

PLAN ESTRATÉGICO

2022 – 2027

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE VITORIA-GASTEIZ



Revisado y actualizado en noviembre del 2025.

ÍNDICE

1	PRESENTACIÓN	3
2	INTRODUCCIÓN.....	4
3	EL CENTRO	5
4	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD.....	6
5	ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN.....	7
6	PROCESO DE ELABORACIÓN	9
7	GRUPOS DE INTERÉS	10
8	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	11
9	EJES ESTRATÉGICOS	14
10	MAPA DE PROCESOS DEL CENTRO.....	16
11	OBJETIVOS, INDICADORES Y ACCIONES PARA CADA EJE ESTRATÉGICO	20
12	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	25

1 PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico de la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz (EUE de V-G) para el periodo 2022-2027 ha sido **revisado, mejorado y actualizado en noviembre del 2025**.

Tanto la reflexión estratégica inicial como la presente revisión y mejora, ha estado liderada por el Equipo Directivo, acompañada por la Técnica Superior de Organización y orientada por la Técnica de Calidad de la EHU.

En el ecuador de la vigencia del Plan y en un contexto de cambios significativos, se ha trasladado a este documento el nuevo logotipo oficial de la EHU y la nueva nomenclatura de la denominación Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) en sustitución de la anterior (PAS), reflejando así la clasificación vigente.

No obstante, lo más relevante ha sido la consonancia con el Eje 5: Gobernanza para la mejora continua (**Objetivo 5.6: Ajustar el mapa de procesos y procedimientos**), dónde se ha ejecutado la Acción 5.6.1: Reorganizar el mapa de procesos y árbol de procedimientos del SGIC, planificada para el curso 2025/2026. La modificación más relevante en el Mapa de Procesos radica en la reubicación del proceso de Comunicación, que ha pasado de ser un proceso de Apoyo a adquirir la categoría de Estratégico. Esta elevación de estatus refleja su importancia crítica para la consecución de los objetivos como la transparencia y rendición de cuentas.

Además, como hito en materia de calidad, se incluye la mención a la **Acreditación de la Titulación del 2024**. Y en el ámbito de la gestión interna y la rendición de cuentas, se introduce la categoría de **Grupos de Interés Internos a la Organización** (GI Internos), una denominación clave que permite una mejor identificación y gestión de las partes interesadas, y que no figuraba en versiones previas del Plan. Cabe destacar también, que, en la revisión del sistema de gestión para garantizar la optimización de los procesos y la máxima eficiencia en la consecución de los objetivos estratégicos se han eliminado subprocesos en el árbol de procesos y procedimientos.

Todas estas modificaciones garantizan la coherencia documental y la efectividad de la planificación estratégica en el entorno institucional actual.

Por lo demás, en el documento se mantienen las mismas características del Centro, así como su política de calidad y su trayectoria en lo que se refiere a la Gestión de la Calidad. También se detalla la Misión, los logros que se desean alcanzar para 2027 y los Valores que determinan las relaciones y comportamientos de las personas de la Organización para avanzar hacia la Visión planteada.

Es por ello que se presentan los ejes estratégicos del Centro, así como los objetivos, indicadores asociados y las acciones para conseguirlos. Con el fin de poder llevar a cabo una gestión eficaz y eficiente, basada en hechos y datos que sirvan para hacer el seguimiento continuo de los resultados logrados, se reflexiona, se establecen planes de mejora y se toman decisiones sobre las enseñanzas de grado que se imparten, manteniéndolos alineados con los objetivos generales de la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz.

2 INTRODUCCIÓN

La Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz es un Centro público dependiente de la Dirección General de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud. A efectos académicos está adscrita a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea según el **Convenio prorrogado en enero de 2025** por el que se establecen los términos de adscripción de la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz a la EHU.

Fue fundada en 1972, iniciando su actividad formativa en 1973 como Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS) de la Seguridad Social “Ortiz de Zárate”, ligada académicamente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

El Real Decreto 2128/77, de 23 de julio, transforma las Escuelas de ATS en Escuelas Universitarias de Enfermería. Integrándose los estudios de Enfermería en la Universidad.

La Orden de 11 de abril de 1978 (BOE de 10 de mayo de 1978) aprueba la conversión del centro en Escuela Universitaria de Enfermería “Ortiz de Zárate” de la Seguridad Social de Vitoria, quedando adscrita a la Universidad de Bilbao (posteriormente EHU). Pasando a impartir la Titulación de Diplomatura Universitaria en Enfermería a partir de dicho año.

Según el Real Decreto 1536/1987 de 6 de noviembre, fue transferida a la Comunidad Autónoma del País Vasco, con dependencia de Osakidetza, siendo el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco el Ente titular de la misma. Unos años más tarde, según el Decreto 101/1999, de 16 de febrero, pasó a denominarse Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz (EUE de V-G).

Paralelamente a la Titulación de Diplomatura en Enfermería, entre los años 1994 y 2007, en el centro se impartió el Programa ENI en el que 48 personas en 11 cohortes, finalizaron la Licenciatura de Estudios Europeos de Enfermería, validada por la Universidad de Brighton.

Posteriormente la profesión de Enfermería se regula según la Resolución de 14 de febrero de 2008, (BOE 27-02-2008) y por la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Grado que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermería.

A partir de lo cual, tras la Verificación del Título Oficial de Grado en Enfermería por el Consejo de Universidades y la publicación del Plan de Estudios correspondiente, la EUE de V-G viene impartiendo desde 2010 dicha Titulación en las dos líneas lingüísticas oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (euskera y castellano).

Una vez que la primera promoción de Grado en Enfermería finalizó su formación, realizados los trámites correspondientes para la Acreditación del Título Oficial de Graduado o Graduada en Enfermería por la EHU, en 2015 fue informada favorablemente dicha Renovación de la Acreditación del Título, por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ).

Posteriormente, en 2017, consiguió Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Formación Universitaria conforme con las normas y directrices del Programa AUDIT (UNIBASQ). Estas directrices se adaptaron a las Directrices y Estándares Universitarios Europeos (ESG) en 2018, según la resolución del 7 de marzo del 2018 derogada posteriormente por la resolución del 3 de marzo del 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, y se publica el Protocolo para la certificación de sistemas internos de garantía de calidad de los centros universitarios y el Protocolo para el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional de centros universitarios, aprobados por la Conferencia General de Política Universitaria, según establece su apartado Cuarto.

Las acreditaciones actuales de la Escuela son:

- **Acreditación Institucional** emitida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en 2018.
 - <https://www.osakidetza.euskadi.eus/adjuntos/enfermeria/AcreditacionInstitucional2018.pdf>
- **Acreditación de la titulación** emitida en octubre del 2024 con vigencia hasta octubre de 2030.
 - <https://www.osakidetza.euskadi.eus/adjuntos/enfermeria/AcreditacionTitulacion2024.pdf>

3 EL CENTRO

La Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz utiliza la gestión por procesos como forma de organización y gestión interna para desplegar la Estrategia orientada a los y las clientes: el Estudiantado.

La comunidad **Educativa del Centro** está constituida por:

- El Equipo Directivo conformado por Directora, Subdirectora y Secretaria Académica que compatibilizan sus actividades de gestión con la docencia.
- Una Técnica Superior de Organización (Técnica de Calidad).
- Una Técnica Medio de Gestión, responsable de recursos.
- 15 miembros de Personal Docente e Investigador/a (PDI), todas enfermeras o enfermeros a tiempo completo.
- 7 miembros más de Personal Técnico, de Gestión de Administración y Servicios (PTGAS) que dan el apoyo necesario para una adecuada función docente.
- 320 estudiantes, 80 plazas de acceso anual.

Además de las personas mencionadas, la Escuela dispone de profesorado que puntualmente colabora con la docencia, en su mayoría profesionales de la red sanitaria pública que compatibilizan su actividad principalmente asistencial con la docencia en nuestro Centro.

Por otro lado, cuenta con la contribución de personas Instructoras, profesionales de enfermería con amplia experiencia clínica en las unidades asistenciales, donde las y los estudiantes realizan los 92 créditos ECTS correspondientes a la formación práctica obligatoria de la Titulación.

En lo relacionado a la formación del estudiantado, la Escuela por su adscripción a la Universidad, sigue todas las indicaciones de la misma y se acoge a la Normativa de Gestión Académica para las enseñanzas de grado para el curso académico que corresponda, así como a otras normativas de aplicación de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Por ser centro dependiente de Osakidetza, también sigue sus instrucciones.

El centro cuenta con el Patronato como máximo órgano de Gobierno al que le corresponden, entre otras, las funciones de aprobar las estrategias y la gestión económica, proponer el nombramiento del Director o Directora de la Escuela y, en general, todas aquellas decisiones que excedan del ámbito de la Dirección de la Escuela.

4 POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

La EUE de V-G tiene asumida la máxima de que el estudiantado es su razón de ser y la excelencia en educación, su cometido.

Como Centro de Educación superior se sitúa en la obligación de procurar una formación de calidad que responda a los retos y desafíos de la evidencia científica, opere como agente transformador y sirva para atender a las necesidades actuales y futuras de la Sociedad.

Entiende que, al igual que en cualquier Organización, unos resultados excelentes en su Misión de formar enfermeros y enfermeras generalistas sólo se logran partiendo de una clara orientación hacia el cliente, que es el estudiantado, a través de una gestión por procesos eficaz y eficiente enmarcada en el Modelo de Gestión Avanzada. Desplegando un sistema de seguimiento del desarrollo de todas las acciones que permitan detectar, reflexionar y corregir lo antes posible las desviaciones que se produzcan y garantizar la actualización y mejora continua de las enseñanzas.

Desde un estilo directivo que genere unas condiciones de entorno donde el Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) encuentren satisfacción en su tarea, que a su vez favorezca el desarrollo de las capacidades, conocimientos y competencias de las Personas de manera alineada con la Estrategia de la EUE de Vitoria-Gasteiz.

Mediante un liderazgo que dirija e impulse la Estrategia que se hará realidad a través de la implicación de las personas; siendo eficientes en la actividad; cultivando la atención y las relaciones con el estudiantado, así como su participación como cliente y grupo de interés fundamental; teniendo en cuenta la sociedad alavesa en la que desarrolla su actividad y asumiendo el compromiso con la misma; gestionando los recursos y las ideas, así como el potencial de las personas que estimule proyectos innovadores.

En la que se ofrezcan modelos de enseñanza-aprendizaje cooperativos, innovadores, dinámicos y actualizados centrados en el estudiantado que garanticen la adquisición de competencias, el acceso a los programas estatales e internacionales de movilidad y el apoyo necesario para orientar su vida académica y profesional. Y que respondan a las necesidades del Espacio Europeo de Educación Superior, cumpliendo las Directrices y Estándares Universitarios Europeos (ESG) y contribuyan al desarrollo, difusión y aplicación del conocimiento disciplinar, como respuesta al compromiso social que el centro tiene con la sociedad.

Todo ello encaminado a alcanzar buenos resultados y equilibrados, garantizar la participación de los diferentes grupos de interés, sobre todo estudiantado, obtener alta satisfacción en los mismos y finalmente rendir cuentas en relación con dichos grupos de interés. De forma que le hagan evolucionar, transformarse y afianzar su competitividad y sostenibilidad desde la perspectiva de revisión y mejora continua: Planteamiento, Despliegue, Evaluación y Ajuste.

5 ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN

La EUE de V-G cuenta con una larga trayectoria en la Gestión de la Calidad y como Centro público dependiente de Osakidetza y adscrito a la EHU, está impregnada de la historia y valores de ambas Instituciones, lo que configura las propias señas de identidad del centro. Así, trata siempre de responder a los compromisos y obligaciones derivadas de dicha circunstancia, alineándose con los Objetivos Estratégicos de Osakidetza, del Departamento de Salud del Gobierno Vasco y de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

En el año 2000 tomó parte en la 3ª fase del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad Universitaria (PNECU) del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). La Comisión de Calidad conformada por la Dirección y un equipo de personas del centro elaboró un informe detallado que fue posteriormente contrastado por evaluadores externos de varias universidades estatales. El hecho mencionado, junto al impulso recibido desde Osakidetza, llevaron al Centro a adoptar en 2002 el modelo EFQM como modelo de gestión y a incorporarse a la Red de Centros de Gestión Innovadora (RCGI) de la EHU.

En 2005 se elaboró el Primer Plan Estratégico 2005-2011. Periodo en el que se diseñó el mapa de procesos y el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

El modelo de Gestión de la EUE de V-G fue reconocido en el año 2008 con la obtención de la Q de Plata por la Fundación Euskalit.

En mayo de 2010, ANECA emitió informe favorable a la solicitud de verificación de Título Oficial de Grado en Enfermería por la EHU y en julio de ese mismo año el Consejo de Universidades del Ministerio de Educación verificó positivamente la propuesta de título de Graduado y Graduada en Enfermería por la EHU.

El Plan de Estudios fue publicado en el BOE del viernes 4 de febrero de 2011, mediante Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la EHU. Unos meses más tarde tuvo que publicarse de nuevo, por subsanación de errores, en la Resolución de 10 de enero de 2012, de la EHU.

En octubre de 2011 se renovó el Plan Estratégico para el periodo 2011-2015 y se actualizaron los procesos y procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Un año después, en octubre de 2012, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ), certificaron el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la EHU aplicable a las enseñanzas oficiales de grado impartidas en la EUE de V-G por cumplir las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria.

En octubre de 2014, la EHU incluyó al Centro en su red de Gestión, facilitando el aplicativo UNIKUDE para la mejora de la gestión por procesos.

El día 14 de agosto de 2015, UNIBASQ, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices, otorgó a la EUE de V-G el informe provisional favorable para la renovación de la acreditación del Grado en Enfermería, que pasó a ser definitivo el 3 de septiembre de 2015. Seguidamente el 23 de octubre de 2015 el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación emitió Resolución de Renovación de la acreditación del Título Universitario oficial de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

En 2016, la concurrencia de la caducidad de la certificación AUDIT y del Plan Estratégico 2011-2015 derivó en la necesidad de diseñar un nuevo Plan Estratégico para el periodo 2016-2020 y de solicitar a UNIBASQ la certificación de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de acuerdo al Programa AUDIT, posteriormente adaptado a los ESG.

Aspectos ambos que coincidieron con la incorporación de un nuevo Equipo Directivo que diseñó el Plan Estratégico 2016-2020 teniendo como marco el Modelo de Gestión Avanzada propuesto por Euskalit y en alineación con los requerimientos de Osakidetza, el Departamento de Salud y la EHU.

Durante la vigencia de dicho Plan estratégico, tal y como se ha mencionado anteriormente, en 2017 se produce la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Formación Universitaria conforme con las normas y directrices del Programa AUDIT (UNIBASQ), posteriormente adaptado a los ESG. Y en 2018 el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades emite la Resolución de 30 de octubre, del Consejo de Universidades, en relación con la acreditación Institucional de la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz (01001723) de la EHU, con vigencia hasta octubre de 2024.

Y en 2019 el Centro obtiene el Diploma a la Gestión Avanzada en el contraste externo realizado por el Club de Evaluación de EUSKALIT.

6 PROCESO DE ELABORACIÓN

En noviembre de 2020 se realizó la autoevaluación del grado de consecución de los objetivos planteados en el Plan Estratégico que terminaba su vigencia por el Equipo Directivo y la Técnica de Organización con el fin de analizar los resultados alcanzados en el mismo.

En paralelo, se mantuvieron reuniones con la Técnico de Calidad designada a la Escuela, del Servicio de Calidad de la EHU, para configurar un DAFO con la mirada puesta en la elaboración del Plan Estratégico para los siguientes seis años a llevar a cabo con las personas integrantes de la Comisión de Calidad en la que participa activamente el estudiantado como cliente y principal grupo de interés, en base a cinco áreas:

1. Excelencia en Educación-Plan de Estudios
2. Clientes: Relación con el Alumnado
3. Personas
4. Sociedad
5. Gobernanza y Recursos

Se remitió a los y las miembros de la comisión diversa documentación de apoyo:

- Extracto del Manual de Calidad como apoyo teórico
- Extracto del Informe y Plan de Gestión Anual (IPGA) último, como apoyo de la gestión realizada
- Las definiciones de Misión, Visión y Valores (MVV)

Al mismo tiempo, se indicaban unas pautas para llevar a cabo una reflexión individual en cada apartado en base a las siguientes preguntas:

- ¿Qué creo que falta para llegar al objetivo? ¿En qué debemos mejorar?
- ¿Qué es lo que hacemos mejor que los demás?
- ¿Qué problemas, que se escapan a nuestro control, encontramos para alcanzar el objetivo?
- ¿Qué podemos ofrecer nosotros y nosotras como Escuela Universitaria de Enfermería?
¿Qué se nos da bien hacer?

A partir de la reflexión individual, el 3 de diciembre de 2020 se hizo la reunión programada de la Comisión de Calidad y la Técnica de Calidad de la EHU en la que se conformó un DAFO que reflejaba los puntos fuertes y áreas de mejora de la Escuela, tanto desde el punto de vista interno como externo. Dichos puntos fuertes y áreas de mejora estaban listados en relación a los cinco ejes mencionados.

Posteriormente, la dirección del centro tuvo conocimiento de la intención por parte de Osakidetza de integrar el centro en la universidad. Consultada dicho pormenor con el servicio de calidad de la EHU, la dirección de la EUE de V-G se reúne a la Comisión de Calidad decidiendo posponer la elaboración del Plan Estratégico y seguir trabajando de acuerdo a los ejes estratégicos del Plan 2016-20, hasta que dicha circunstancia tuviera lugar.

Se continuó elaborando el seguimiento del Plan en el apartado correspondiente del Informe y Plan de Gestión Anual, por lo que en diciembre de 2021 la Comisión de Calidad hizo balance de la evolución del centro según dichos ejes estratégicos.

Transcurrido un año y visto que el proceso de integración a la universidad no evolucionaba, reunida la Comisión de Calidad, se decide retomar elaboración del Plan Estratégico 2022-2027.

A partir de la información obtenida a través de los grupos de interés y el informe emitido por la técnica de calidad de la EHU con las conclusiones de su reunión con la Comisión de Calidad del centro, y teniendo en cuenta el Plan Estratégico de la EHU aprobado para el periodo 2022-2025, se elabora un borrador de plan estratégico 2022-2027, que es presentado a todos y todas las personas del centro para recoger sus aportaciones.

La Comisión de Calidad, tras el análisis de todas las aportaciones de las personas del centro, añade cuantas contribuciones se consideran de interés y tras hacer las correcciones correspondientes, aprueba el Plan Estratégico 2022-2027 en diciembre de 2022, procediéndose a su difusión.

Fruto del trabajo llevado a cabo, se configuró el nuevo Plan Estratégico para el periodo 2022-2027 con la política y objetivos de calidad de la Escuela, la relación de los grupos de interés, la actualización de la redacción de la Misión, Visión y Valores del Centro y las Líneas Estratégicas con sus Objetivos e Indicadores, así como las Acciones a llevar a cabo para su consecución (con explicitación de los procesos a los que van asociados).

7 GRUPOS DE INTERÉS

Los Grupos de Interés son el conjunto de personas, colectivos u organizaciones directa o indirectamente vinculados a la actividad de la Escuela. Estos agentes son cruciales ya que pueden afectar o verse afectados por las decisiones y resultados del centro, por lo que periódicamente se les rinde cuentas o se les recoge su percepción sobre los servicios que se ofrecen.

Como mejora en la gestión, se ha adecuado la clasificación a la nueva realidad, siendo el cambio más significativo la incorporación formal de la categoría "Grupos de Interés Internos a la Organización (GI Internos)".

Esta nueva denominación es clave para la identificación y gestión óptima de las partes interesadas, diferenciándolos claramente de las entidades incluidas en el documento interno llamado "Grupo de Interés Alianzas", lo que representa una mejora respecto a las versiones previas del Plan.

Grupo de interés	Ámbito
Instructoras	Externo
Sociedad	Externo
Alumnado Potencial	Externo
Asociaciones sin ánimo de lucro	Externo
Profesorado que colabora con la docencia	Externo
Alianzas	Externo
Comisión Interescuelas	Interno a la Organización
EHU	Interno a la Organización
Patronato	Interno a la Organización
Osakidetza	Interno a la Organización
Departamento de Salud	Interno a la Organización
PTGAS	Interno al centro
Estudiantado	Interno al centro
Alumnado Egresado	Interno al centro
PDI	Interno al centro

8 MISIÓN, VISIÓN y VALORES

Revisados en la Comisión de Calidad cuando se elaboró el DAFO, y con el visto bueno de la Dirección, se deciden mantener las premisas básicas de los tres conceptos, quedando como sigue:

MISIÓN

La Misión es la declaración que define la naturaleza de la Organización, su razón de ser, los clientes a los que se dirige, los servicios que ofrece y las particularidades que distinguen su forma de actuación.

Para afianzar la definición de la Misión se ha reflexionado sobre las características de la EUE de V-G en la actualidad.

MISIÓN EUE de VITORIA-GASTEIZ

Formar profesionales de enfermería generalistas con preparación científica y humana y capacitación suficiente para prestar una atención profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad establecidos en las normas legales y deontológicas aplicables.

VISIÓN

La Visión es la declaración que resume las aspiraciones y los logros que se desean alcanzar en lo relativo a su actividad (negocio), a sus clientes y al entorno social en el que se desarrolla, en el periodo que abarca el presente plan. Indica dónde quiere llegar y cuándo quiere llegar; cómo quiere verse y cómo quiere que la vean.

VISIÓN

La EUE de Vitoria-Gasteiz aspira a **ser un Centro Docente**:

- Reconocido por las **Instituciones empleadoras** por formar profesionales responsables y con autonomía, con capacidad de reflexionar, de trabajar cooperando y liderando proyectos al servicio de las necesidades actuales y futuras, así como comprometidos y comprometidas con el saber y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Reconocido por el **Estudiantado** por la calidad de la educación, la utilización de metodologías docentes innovadoras y la contribución a la internacionalización por la amplia gama de intercambios nacionales e internacionales ofertados.
- Reconocido por las **Personas** que constituyen la Comunidad Educativa por ser un espacio donde el Personal Docente e Investigador/a (PDI) y Personal Técnico, de Gestión y de administración y servicios (PTGAS) encuentren satisfacción en su actividad, en un ambiente donde impere el respeto, la comunicación, el sentido de pertenencia y la cooperación mutua.
- Reconocido por la **Sociedad** por ser una Escuela de Enfermería de prestigio, transparente, con responsabilidad social, comprometida, respetuosa con la pluralidad de culturas y creencias, solidaria y sensible a los problemas globales. Implicada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y que actúa en consecuencia.
- Reconocido por el **Colectivo Profesional** por contribuir a la investigación, innovación, difusión y aplicación del conocimiento, en respuesta al compromiso que como Institución pública de Educación Superior tiene con la Sociedad.
- Reconocido por **Osakidetza, el Departamento de Salud y la EHU** por su compromiso con los principios de buen gobierno, la excelencia de su gestión, su eficiencia y su espíritu de mejora continua.

VALORES

Los Valores son los conceptos y expectativas que describen el comportamiento de las personas de la organización y determinan sus relaciones. Son la base del desarrollo de la estrategia y de la cultura de la organización y como tal, deben ser compartidos por todas y todos los integrantes de la misma, ya que constituyen una sólida base para avanzar hacia la Visión planteada.



Los Valores se acompañan de una breve explicación de los significados implícitos en ellos.

El **respeto** en el que se tiene presente la importancia de una escucha activa, se aplicará a todas las relaciones de la comunidad universitaria: entre el profesorado y el alumnado y viceversa, entre las propias personas que componen el profesorado, entre el PDI en su relación con el Personal técnico, de Gestión y de administración y servicios, entre la relación de este último colectivo y desde dirección.

Entendemos que el valor de la **responsabilidad** entraña un comportamiento ético y va desde el compromiso social con la transparencia, la eficiencia y el buen gobierno de la gestión de la organización en su conjunto, hasta la del profesorado y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios con su tarea encomendada, así como la del alumnado con su aprendizaje, y la responsabilidad medioambiental de todas las partes.

En lo que se refiere a la **innovación** comprende desde la pedagógica hasta la realizada en cualquier área de conocimiento o trabajo.

El valor de la **implicación y el compromiso** se relaciona con el avance profesional, con la mejora continua (que abarca el esfuerzo y afán de superación en cualquier campo, no sólo desde la perspectiva de gestión, sino también desde la pedagógica y administrativa), con la sociedad, el medio ambiente y los ODS.

Respecto al **liderazgo participativo** se entiende como la forma de asunción de la responsabilidad de compartir la Misión del centro y de ser partícipes de la Visión y Valores en los que se pretende avanzar.

Se presenta la **flexibilidad** como posibilidad, dentro del cumplimiento de la normativa, de propiciar las mejores oportunidades.

La **atención personalizada** es la proporcionada a todas las personas que forman parte de los diferentes grupos de interés, de acuerdo a su singularidad y necesidades.

Enriquecidos con la explicación de los contenidos anteriores, los Valores de la EUE de V-G quedan establecidos en los siguientes conceptos:

- ❖ Respeto
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Innovación
- ❖ Implicación y Compromiso
- ❖ Liderazgo participativo
- ❖ Flexibilidad
- ❖ Atención personalizada

9 EJES ESTRATÉGICOS

Son la base sobre la que la EUE de V-G se apoya para lograr los objetivos estratégicos.

- **EJE 1. EXCELENCIA EN EDUCACIÓN**

Integra todo aquello relacionado con la Misión del Centro en la pretensión de avanzar en la calidad de la enseñanza-aprendizaje y en el óptimo desarrollo competencial del estudiantado que cursa el Grado de Enfermería en la EUE de V-G.

- **EJE 2. EL ESTUDIANTADO EN EL CENTRO DE LA ATENCIÓN**

Gira en torno al núcleo central de la Estrategia y la razón de ser del Centro, desde el anhelo de practicar una atención integral al estudiantado a lo largo de todo su proceso de aprendizaje y de seguir siendo un lugar de referencia, cuando sea egresado.

- **EJE 3. LAS PERSONAS EN EL PROYECTO COMPARTIDO**

Abarca la gestión de la formación, el desarrollo de capacidades y competencias, así como la identificación con los Valores y el compromiso de las personas para avanzar hacia la Visión.

- **EJE 4. INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD**

Conforma la manera en que el centro impulsa acciones dirigidas a la sostenibilidad del medio ambiente, así como la forma en que se relaciona con la sociedad participando en actividades de sensibilización sobre la salud.

- **EJE 5. GOBERNANZA PARA LA MEJORA CONTINUA.**

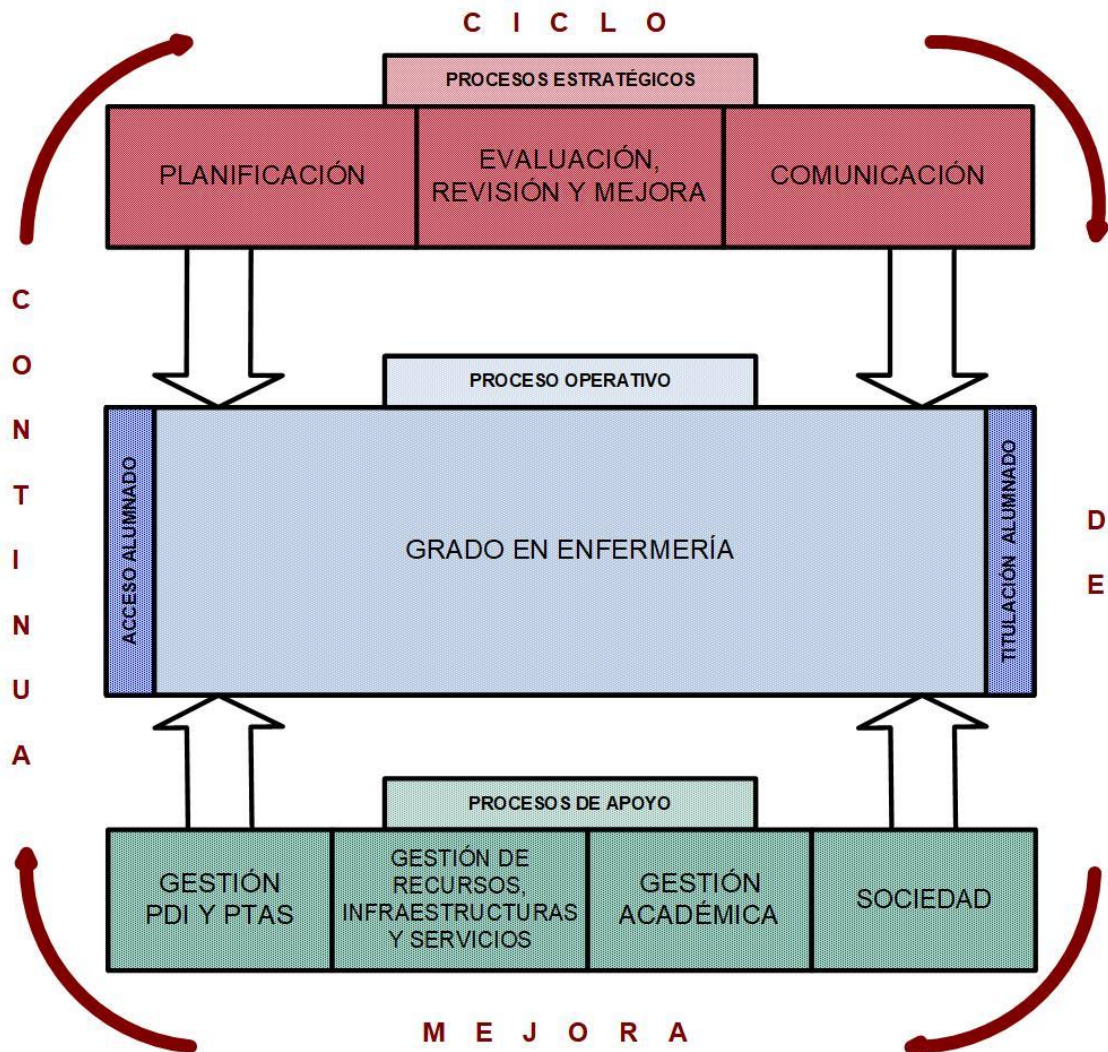
Comprende los recursos, las características, condiciones y organización del lugar donde se desarrolla toda la actividad del centro, tanto la docente como la administrativa, para que tanto el alumnado como el profesorado y el personal de administración y servicios puedan obrar con satisfacción y comodidad.

Dispone el modelo organizativo y sistema de gestión comprometido con los principios de responsabilidad y buen gobierno orientado hacia la consecución de los objetivos estratégicos y la integración de la innovación como parte del hacer cotidiano, desde la perspectiva de revisión y mejora continua, con la aspiración de ser un centro público, transparente y referente por la excelencia de su gestión.



10 MAPA DE PROCESOS DEL CENTRO

La EUE de V-G tiene adoptada la metodología de gestión por procesos como modelo organizativo para llevar a cabo las actividades que dan respuesta a su Misión. De manera que cada proceso responde a alguno de los objetivos estratégicos que, a su vez, están alineados con las directrices de Osakidetza, del Departamento de Salud y de la EHU, que promueven el modelo de Gestión Avanzada como referencia en la gestión de sus Organizaciones y Centros.



Dichos procesos se han estructurado en tres categorías: Estratégicos, Operativos y de Apoyo, tal y como aparecen en el siguiente esquema:

Procesos Estratégicos

- Planificación
- Evaluación, Revisión y Mejora
- Comunicación

Proceso Operativo

- Grado en Enfermería

Procesos de Apoyo

- Gestión de PDI y PTGAS
- Gestión de Recursos, Infraestructuras y Servicios
- Gestión Académica
- Sociedad

El Proceso estratégico de **Planificación** se articula en 6 procedimientos que gestionan la planificación general y la planificación de la titulación de Grado en Enfermería.

Planificación Estratégica: Define los objetivos y las líneas estratégicas de actuación de la Escuela.

Plan de Gestión Anual: Elabora el informe de la revisión anual de procesos, incluyendo la actualización de la tabla de responsabilidades.

Gestión de Convenios y Colaboraciones: Sistematiza la gestión de alianzas que añaden valor a los resultados de la Escuela.

Diseño y Seguimiento de la Titulación: Fija los criterios para la participación en el diseño y el seguimiento del Grado en Enfermería.

Definición de Perfiles de Ingreso y Egreso: Gestiona el conjunto de competencias que el estudiantado debe alcanzar para completar el programa formativo.

Suspensión de la Enseñanza: Establece los mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado matriculado en caso de suspensión de la titulación.

El Proceso estratégico de **Evaluación, Revisión y Mejora** se considera imprescindible dentro de la Política de Calidad ya que permite medir y controlar todas sus actividades y, como consecuencia, establecer acciones de mejora. Evalúa el propio SGIC y el proceso de aprendizaje para elaborar el [Informe de Seguimiento de la Titulación](#). Incluye indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés.

El **Proceso de Comunicación**, que agrupa el procedimiento que lleva su mismo nombre y el de **I+D+i**, constituye un proceso transversal y estratégico, fundamental para el correcto funcionamiento e integración de todas las demás actividades y procedimientos de la Escuela. Su propósito esencial es garantizar el flujo de información eficaz para informar, asegurar la rendición de cuentas y promover la participación activa de todos los grupos de interés relevantes (estudiantado, profesorado, PTGAS, sociedad,...).

El **procedimiento de Comunicación** se articula a través de dos herramientas clave:

- **Plan de Comunicación:** Este documento operativo establece de manera sistemática:
 - La información relevante a comunicar, categorizada por áreas funcionales.
 - La responsabilidad de la emisión de cada comunicación.
 - El público objetivo al que va dirigida (el receptor).
 - El canal, formato y momento (*timing*) de la difusión.
- **Manual de Identidad Corporativa y Gestión de la Comunicación:** Este documento actúa como la hoja de ruta formal para el mantenimiento de una imagen corporativa unificada, profesional y coherente. Su correcta aplicación asegura la consistencia de la marca de la Escuela en todos sus canales y formas de comunicar.

El **procedimiento de I+D+i** gestiona aspectos relacionados con la formación académica, la [investigación](#), los proyectos de innovación educativa y la difusión del conocimiento por parte del PDI. También gestiona la innovación general y administrativa que se impulsa en los diferentes ciclos de mejora continua.

El Proceso operativo de [Grado en Enfermería](#) incluye 9 procedimientos que gestionan todo el recorrido académico del estudiantado, desde su [Captación, Acogida, Organización docente, y Desarrollo de la enseñanza](#) apoyado, todo ello, con la **Orientación** necesaria para conseguir los mejores resultados académicos.

Incluye además tres procedimientos que aportan valor a la formación como son **Movilidad, Practicas y Trabajo Fin de Grado**. También incluye un procedimiento para la orientación profesional y la inserción laboral que proporciona información del alumnado egresado que sirve para la reflexión sobre el resultado final de la formación en nuestro Centro.

El proceso de apoyo **Gestión de PDI y PTGAS** se hace a través de cuatro procedimientos. Las directrices generales sobre la gestión de personal vienen dadas desde la Dirección General de Osakidetza, pero la gestión del día a día del PTGAS y del PDI a dedicación completa se realiza desde la Dirección del Centro. En este proceso está también incluida la formación del PDI y PTGAS, y la **gestión del liderazgo, reconocimiento y evaluación de las personas**.

El proceso de apoyo **Gestión de Recursos, Infraestructuras y Servicios** viene en gran parte dado por la Dirección Económico-Financiera de la Dirección General de Osakidetza, por lo que el cometido de la Escuela es gestionarlo. Este proceso incluye también otros procedimientos como el de la **Gestión de la Biblioteca** y el de **Gestión Medioambiental** y el de **Gestión de Infraestructuras y Recursos Materiales**. Dentro de este último se incluyen cuestiones como la cesión de aulas a distintos grupos de interés y el Programa 5S.

El proceso de apoyo **Gestión Académica** abarca la atención, orientación y asesoramiento del estudiantado, siendo el PTGAS el responsable de recoger y tramitar toda la documentación generada al respecto. Se lleva a cabo en la Secretaría desde la matriculación hasta la titulación, pasando por la gestión de las actas, calificaciones, becas, certificados y el reconocimiento de créditos.

El proceso de apoyo **Sociedad** contiene el procedimiento Relación con la Sociedad que tiene el objetivo de gestionar las acciones dirigidas a impulsar el compromiso social asumido con la sociedad, desde las capacidades con las que cuenta la Escuela con el fin de obtener un impacto social positivo derivado de su actividad.

11 OBJETIVOS, INDICADORES y ACCIONES PARA CADA EJE ESTRATÉGICO

Para cada eje estratégico se han establecido unos objetivos con sus indicadores y acciones para su consecución que se han desplegado a los procesos y procedimientos identificados con el fin de culminar las relaciones causa-efecto.

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES	SGIC
1. EXCELENCIA EN EDUCACIÓN	1.1 Mantener vigente la acreditación de la titulación	Acreditación de la titulación renovada	1.1.1 Renovar la acreditación de la titulación.	1
	1.2 Avanzar en la formación del estudiantado en el aula.	Resultados Académicos de las asignaturas teóricas Grado de Satisfacción con la docencia % PDI doctor que imparte docencia en grado	1.2.1 Analizar resultados académicos y establecer y realizar acciones ante las desviaciones detectadas para la mejora de los mismos.	4
			1.2.2 Incluir en cada asignatura los ODS a los que da respuesta.	4
			1.2.3 Dinamizar la coordinación docente para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.	4
			1.2.4 Fomentar la participación del PDI en el modelo educativo UPV/EHU integrado en el nuevo marco de innovación docente comprometido con los ODS.	4
			1.2.5 Mantener una política activa para salvaguardar el porcentaje del 50% de PDI doctor y su acreditación por las agencias de calidad universitarias.	4
	1.3 Favorecer la internacionalización del estudiantado.	Total movilidad estudiantes enviados Total movilidad estudiantes recibidos	1.3.1 Facilitar la participación del estudiantado en programas de movilidad.	4

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES	SGIC
		Satisfacción del estudiantado enviado	1.3.2 Mantener e impulsar las alianzas con universidades que faciliten la movilidad del estudiantado.	1
		Satisfacción del estudiantado recibido	1.3.3 Promocionar la matriculación del estudiantado en las asignaturas ofertadas en inglés.	4
	1.4 Optimizar el desarrollo competencial de cada estudiante durante las prácticas curriculares.	Resultados académicos de las asignaturas prácticas Grado de satisfacción del Practicum estudiantes Grado de satisfacción con la formación como Instructoras	1.4.1 Avanzar en la coordinación para el seguimiento y evaluación del estudiantado en prácticas.	4
			1.4.2 Asegurar la formación específica para instructoras de prácticas.	4
			1.4.3 Mantener e impulsar convenios con entidades sanitarias y socio sanitarias para el propicio desarrollo del itinerario de prácticas del estudiantado.	1
2. EL ESTUDIANTADO EN EL CENTRO DE LA ATENCIÓN	2.1 Atender las necesidades del estudiantado.	Grado de satisfacción del estudiantado con las actividades de orientación Valoración del estudiantado de la Página web Grado de satisfacción con la atención de secretaría	2.1.1 Orientar al estudiantado para mejorar su rendimiento académico.	4
			2.1.2 Tener la información pública disponible y fácilmente localizable acorde a las necesidades del estudiantado.	8
			2.1.3 Velar por que los servicios administrativos respondan a las necesidades del estudiantado.	7
	2.2 Aumentar la implicación del estudiantado en actividades de gestión del Centro.	Distribución de responsabilidades de los representantes del estudiantado	2.2.1 Establecer sesiones previas a las reuniones de las Comisiones en las que participan estudiantes dejando constancia de ello en el acta correspondiente.	1
			2.2.2 Fomentar la difusión de los acuerdos alcanzados	4

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES	SGIC
			en las reuniones de la Comisión de Delegadas y Delegados en las que participan como representantes de la clase, mediante el envío del acta correspondiente.	
	2.3 Favorecer la vinculación del estudiantado egresado.	Numero de egresados formados como instructoras o instructores Percepción del estudiantado egresado sobre su Capacitación Profesional Nº de Estudiantes a los que se apoya para la publicación de su TFG	2.3.1 Ofertar al estudiantado la posibilidad de utilizar los servicios de la Escuela, participar en las Jornadas científicas y en actividades de formación.	4
			2.3.2 Recoger información de las personas egresadas relacionada con su formación y con su inserción laboral.	4
			2.3.3. Incentivar la publicación de los mejores TFG.	4
3. LAS PERSONAS EN EL PROYECTO COMPARTIDO	3.1 Aumentar el grado de satisfacción del PDI/PAS.	Satisfacción global personas	3.1.1 Apoyar e impulsar las iniciativas y nuevos proyectos.	5
			3.1.2. Satisfacer las necesidades de conciliación de las personas.	5
	3.2 Dinamizar la formación de las personas.	Nº de PDI en formación de doctorado Horas de formación / persona Satisfacción de las personas sobre la formación que procura la Escuela Nº de profesorado que participa en estudios de investigación y PIEs	3.2.1 Facilitar el desarrollo académico del PDI.	5
			3.2.2. Estimular la formación continuada de las personas, en función de las necesidades detectadas y de los objetivos del centro.	5
			3.2.3 Posibilitar la investigación del PDI.	3
	3.3 Promover la movilidad de las personas.	% movilidad PDI % movilidad PAS	3.3.1 Propiciar la participación en programas de movilidad para el PDI y para el PAS.	5

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES	SGIC
	3.4 Profundizar en la gestión del liderazgo participativo.	Tabla de responsabilidades Satisfacción de las personas con el desempeño de sus responsabilidades	3.4.1 Adecuar las responsabilidades asociadas al liderazgo teniendo en cuenta el relevo generacional.	5
4. INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD	4.1 Fortalecer las colaboraciones con organizaciones sin ánimo de lucro.	Nº de colaboraciones puntuales realizadas Satisfacción de la entidad participante Satisfacción del estudiantado con la colaboración en la que ha participado Nº de estudiantes que participan en las actividades de sensibilización sobre la salud	4.1.1 Valorar las demandas de colaboración de programas de cooperación recibidas, formalizándolas si procede.	8
			4.1.2 Apoyar los programas de sensibilización sobre la salud y compromiso social establecidos.	8
			4.1.3 Fomentar la participación del estudiantado en actividades de sensibilización sobre la salud.	8
	4.2 Mantener la transferencia de conocimiento a la sociedad.	Nº de comunicaciones o conferencias que se presentan en foros de difusión social Nº de artículos, libros o capítulos de libros publicados	4.2.1 Promover la participación de las personas en eventos donde se pueda difundir conocimientos de interés para la sociedad.	8
	4.3 Impulsar acciones dirigidas a la sostenibilidad del medio ambiente.	Etiqueta energética otorgada por el Ente Vasco de la Energía (EVE)	4.3.1 Seguir implementando medidas para mejorar la gestión del impacto medioambiental.	6
5. GOBERNANZA PARA LA MEJORA CONTINUA	5.1 Adecuar los recursos e infraestructuras del centro.	Grado de satisfacción del alumnado con el equipamiento	5.1.1 Ajustar las necesidades de recursos e infraestructuras.	6
			5.1.2. Coordinar, supervisar y hacer balance del uso óptimo de los recursos e infraestructuras del centro.	6

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES	SGIC
	5.2 Fortalecer los sistemas de comunicación interna y externa.	Plan de comunicación actualizado Valoración de las personas sobre la fluidez y la adecuación de la transmisión de la información y la comunicación con la dirección. Información disponible en la intranet (PDI, PAS). Facilidad de localizar la información en la página web (PDI, PAS).	5.2.1 Optimizar el canal de comunicación para difundir información interna entre todas las personas.	8
			5.2.2 Mantener actualizada la información disponible en Intranet.	8
			5.2.3 Asegurar la transparencia manteniendo actualizada la información disponible en la página web.	8
	5.3 Avanzar en la mejora continua como elemento claro de la gestión	Autovaloración de las personas sobre el autoaprendizaje y la mejora permanente	5.3.1 Reforzar el compromiso con la gestión y mejora continua en las personas de la Escuela	5
			5.3.2 Participar activamente en la reunión anual del Equipo de la escuela	5
	5.4 Mantener vigente la acreditación institucional.	Acreditación institucional renovada	5.4.1 Renovar la acreditación institucional	1
	5.5 Identificar la innovación como parte del hacer cotidiano.	% de Acciones de innovación del total de acciones de mejora del informe de gestión anual Percepción de las personas sobre la implicación del centro con la presencia de la innovación en todos los ámbitos de la Escuela	5.5.1 Contrastar las acciones de innovación realizadas en la Escuela bajo el marco del Modelo de Gestión avanzada y las expectativas de las personas	3
			5.5.2 Difundir la innovación realizada en la Escuela en todos los ámbitos	3
	5.6 Ajustar el mapa de procesos y procedimientos.	Mapa de procesos y árbol del sistema de gestión interno de calidad (SGIC) actualizado	5.6.1 Reorganizar el mapa de procesos y árbol de procedimientos del SGIC.	2
			5.6.2 Divulgar la reorganización del SGIC	2

12 GLOSARIO DE TÉRMINOS

ANECA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

AUDIT

Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la Formación Universitaria. Orienta a los centros universitarios en el diseño de sistemas de garantía interna de calidad.

EUE de V-G

Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz.

ESG

Directrices y Estándares Universitarios Europeos.

I+D+i

Investigación, Desarrollo e innovación.

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PTGAS

Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios.

PDI

Personal Docente e Investigador.

SGIC

Sistema de Garantía Interna de Calidad.

UNIBASQ

Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

UNIKUDE

Herramienta informática de apoyo a la gestión de los centros universitarios mediante uso online para los centros de la EHU.

EHU

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.